

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

<https://doi.org/10.35381/racj.v8i3.3013>

La violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Babahoyo, Ecuador

Domestic violence and the violation of the rights of children and adolescents, Babahoyo, Ecuador

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas
vetdezotofernando@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-5976-3123>

Ronald Ariel Marín-Paredes
marinronald269@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-3228-5509>

Raúl Esveen Ortega-Verdezoto
maricelagrey1975@hotmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0008-2164-8638>

Patty Elizabeth Del Pozo-Franco
ub.pattydelpozo@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0799-6165>

Recepción: 15 de octubre 2022
Revisado: 20 de noviembre 2022
Aprobación: 15 de diciembre 2022
Publicación: 15 de enero 2023

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Babahoyo, Ecuador. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo de la investigación, se desarrolló a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. Se concluye que, la violencia intrafamiliar es un problema de magnitud global con consecuencias devastadoras para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Radica en la comprensión de sus causas y consecuencias, y la necesidad imperante de implementar medidas efectivas para proteger a las víctimas, prevenir su propagación y construir una sociedad libre de violencia dentro del ámbito familiar.

Descriptor: Violencia doméstica; violencia infantil; derechos del niño. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze domestic violence and the violation of the rights of children and adolescents, Babahoyo, Ecuador. The approach taken by the researchers for the development of the research was developed from the quantitative approach, through the inquiry, collection and critical analysis of documents and bibliographic references, based on the methodical, rigorous and deep exploration of various documentary sources consisting of articles, theses, rules and laws among others, describing the findings. It is concluded that domestic violence is a problem of global magnitude with devastating consequences for the victims and society as a whole. It lies in the understanding of its causes and consequences, and the imperative need to implement effective measures to protect the victims, prevent its propagation and build a society free of violence within the family environment.

Descriptors: Domestic violence; child violence; children's rights. (UNESCO Thesaurus).

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

INTRODUCCIÓN

En el cantón Babahoyo provincia de los Ríos, la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se conoce como una problemática social muy grave en el cantón Babahoyo. La violencia intrafamiliar es un tema que ha sido objeto de discusión y preocupación en todo el mundo. Aunque es difícil determinar las causas exactas de este fenómeno, se sabe que la violencia intrafamiliar puede ser causada por una variedad de factores, como el estrés, los problemas financieros, las enfermedades mentales y la falta de habilidades para resolver conflictos. Además, en nuestra sociedad actual es lamentablemente común ver la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de que se han establecido leyes y políticas para protegerlos, muchos de ellos siguen siendo víctimas de abuso, explotación y discriminación. Es importante que como sociedad se tome conciencia de la gravedad de esta situación.

En este sentido, los padres tienen la responsabilidad de cuidar a sus hijos para brindarles atención, cuidado y salud que alcance según se estipula en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art.341, el sistema descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio. Esto sin lugar a duda deja claro el medio de control por el cual se puede denunciar los derechos de los niños.

Según Almenares (1999), indica que la violencia ha sido definida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. La violencia y el maltrato dentro de la familia no es un fenómeno aislado, como durante tanto tiempo nos empeñamos en creer. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente representan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje (Aguilera, 2008). Además, es una acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

o grupo social (Borrero, 2002). Por otro lado, según Murillo (2021) plantea que la violencia intrafamiliar es un fenómeno multidimensional, sus explicaciones son variadas y su índice de ocurrencia cambia según el estrato social, nivel educativo, edad o género de los implicados. que la violencia intrafamiliar es un problema trascendental en la sociedad, que afecta directamente a los integrantes de menor edad porque creen que mencionado comportamiento es algo natural. La violencia es considerada como todo tipo de relación o circunstancia sobre la cual un individuo infringe en contra de la integridad física, social o emocional de una persona, los diferentes grados, nociones o tipos de violencia varían dependiendo de las condiciones de cada país, sobre las creencias, costumbres y clases sociales. En tal sentido, la violencia intrafamiliar en el Ecuador es un problema que muy a menudo se da dentro de las familias ecuatorianas, los niños, niñas y adolescentes se encuentran dentro del grupo vulnerable que padecen de abusos, agresiones y maltratos por parte de sus progenitores.

En este orden de ideas, la violencia intrafamiliar es un fenómeno social que afecta a millones de personas en el mundo, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes son los más vulnerables y dependientes de sus cuidadores. Según la Organización Mundial de la Salud (2002) alrededor del 25% de los niños y niñas han sufrido maltrato físico, y el 36% han sido testigos de violencia entre sus padres. Estas situaciones generan graves consecuencias en el desarrollo físico, psicológico y social de los menores, así como en el ejercicio de sus derechos humanos. Este fenómeno constituye un grave problema en la salud que en ocasiones se percibe, pero no se tiene un conocimiento de cómo diagnosticar y que sea tratado. La consistencia en la discusión y abordaje de este problema es la clave para garantizar que se tomen las medidas efectivas y se brinde apoyo a todas las personas que son víctimas de la violencia.

En tal sentido, los derechos de los niños, niñas y adolescentes están protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, adoptada en 1989. Estos derechos incluyen el derecho a la protección contra la violencia, el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho a vivir en un ambiente

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

seguro y afectuoso (ONU, 1989). Cuando se perpetra violencia intrafamiliar contra los menores, se vulneran sus derechos fundamentales. la violencia intrafamiliar es una violación a los derechos humanos y que afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes sufren daños físicos, psicológicos y emocionales que repercuten en su desarrollo integral (Ocampo, 2016). El autor propone una serie de medidas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, tales como la educación, la sensibilización, la denuncia, la protección, la sanción y la reparación.

En este mismo orden, Cedeño (2019) plantea que la mediación es una alternativa para resolver los conflictos familiares de manera pacífica y consensuada, siempre que se cumplan ciertas condiciones, como el tratamiento remedial para los agresores y las víctimas. La autora señala que la mediación debe estar orientada a garantizar la integridad personal, la igualdad y la dignidad de las personas involucradas.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Babahoyo, Ecuador.

MÉTODO

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo de la investigación, es a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados.

RESULTADOS

Los autores Camacho et al. (2014) aplicaron encuestas en los cantones de San Miguel, Chimbo y Guaranda, y encontraron que las disputas familiares son causadas por situaciones económicas (19%) y celos (24%), y que son presenciadas por los niños, siendo el grito la forma predominante de violencia. Los autores concluyen que la violencia intrafamiliar tiene un impacto negativo en la salud mental y el bienestar de los menores.

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

Así mismo, según Ludeña (2014) la justicia indígena es una forma de autodeterminación y de resolución de conflictos basada en la cosmovisión y la cultura de los pueblos originarios, pero que también puede implicar la vulneración de los derechos de los menores, especialmente cuando se aplican castigos físicos o se desconocen sus opiniones e intereses. La autora propone una armonización entre la justicia indígena y la justicia ordinaria, respetando la diversidad y la interculturalidad. La justicia indígena es una expresión del pluralismo jurídico y del reconocimiento de la diversidad cultural, pero que también debe respetar los principios constitucionales y los tratados internacionales que garantizan los derechos humanos (Macas y Ludeña, 2015). Los autores señalan que la justicia indígena debe ser ejercida con criterios de proporcionalidad, razonabilidad y equidad, evitando el uso excesivo o arbitrario de la fuerza o el maltrato. Las víctimas de violencia intrafamiliar pueden presentar diversas características sociodemográficas, como edad, sexo, nacionalidad, nivel educativo, situación laboral o estado civil. Sin embargo, no hay un perfil único ni excluyente de víctima, ya que la violencia puede afectar a cualquier persona independientemente de estas variables. Los agresores de violencia intrafamiliar pueden presentar diversas características psicológicas, como baja autoestima, falta de control de impulsos, intolerancia a la frustración, actitudes machistas o autoritarias, celos o posesividad, inseguridad o dependencia emocional. Estas características pueden influir en su forma de relacionarse con los demás y en su uso de la violencia como mecanismo de poder o dominación.

DISCUSIÓN

La violencia intrafamiliar puede causar lesiones, trastornos del sueño, problemas digestivos, autolesiones, depresión, ansiedad, baja autoestima, comportamiento errático, entre otros efectos físicos y emocionales en los niños, niñas y adolescentes que la sufren. Puede alterar el desarrollo fisiológico del cerebro y repercutir en el crecimiento cognitivo, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes. Esto puede afectar su rendimiento escolar, su capacidad de resolver conflictos, su integración social y su identidad personal. Puede generar conductas de riesgo para

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

la salud en los niños, niñas y adolescentes, como el consumo de alcohol, drogas, tabaco o sexo sin protección. Estas conductas pueden aumentar el riesgo de enfermedades infecciosas, crónicas o mentales, así como de embarazos no deseados o abortos. Además, puede perpetuar el ciclo de la violencia en los niños, niñas y adolescentes, que pueden adoptar el comportamiento violento como mecanismo de defensa o como forma de relacionarse con los demás. Esto puede implicar un mayor riesgo de ser víctimas o agresores de violencia en sus relaciones futuras o de involucrarse en actividades delictivas o antisociales.

CONCLUSIONES

En conclusión, la violencia intrafamiliar es un problema de magnitud global con consecuencias devastadoras para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Radica en la comprensión de sus causas y consecuencias, y la necesidad imperante de implementar medidas efectivas para proteger a las víctimas, prevenir su propagación y construir una sociedad libre de violencia dentro del ámbito familiar.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Babahoyo, por motivar el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Aguilera, G., Pérez, F., y Ortiz, R. (2008). Violencia intrafamiliar. [Domestic violence]. Universidad del Aconcagua.
- Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., y Ortiz Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. [Behavior of domestic violence]. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

- Borrero, L. A. (2002). Violencia familiar: el caso de la provincia del Guayas-Ecuador. [Domestic violence: the case of the province of Guayas-Ecuador]. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (2), 19-42.
- Camacho, M. R., Acebo del Valle, G. M., Gaibor González, M. I., Chávez Chacán, P. J., Núñez Aguiar, F. R., González Nájera, L. M., Guarnizo Delgado, J. B., y Ludeña Espinoza, E. E. (2014). Vulneración de los derechos humanos, de las niñas, niños y adolescentes, en la práctica de la justicia indígena. [Violation of the human rights of children and adolescents in the practice of indigenous justice]. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. <https://n9.cl/xt6q7>
- Cedeño Floril, M. P. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. [Domestic violence: mediation conditional on remedial treatment]. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(1), 193-198. <https://n9.cl/5w3bc>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la niñez y adolescencia. [Childhood and Adolescence Code]. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Macas Saritama, R., y Ludeña Espinoza, E. E. (2015). La justicia indígena y la vulneración de los derechos humanos. [Indigenous justice and the violation of human rights]. *Revista Jurídica del Ecuador: Derecho y Cambio Social*, 11(2), 1-16. <https://n9.cl/mvdgm>
- Morillo Cano, J. R., Guerrón Enríquez, S. X., y Narvárez Jaramillo, M. E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. [Influence of domestic violence on the academic performance of adolescents]. *Conrado*, 17(81), 330-337.
- Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. [Convention on the Rights of the Child].
- Ocampo Erique, L. J. (2016). La violencia intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social. [Domestic violence; its effects on the family and social environment]. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. <https://n9.cl/d0d5v>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). World Report on Violence and Health.

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas; Ronald Ariel Marín-Paredes; Raúl Esveen Ortega-Verdezoto; Patty Elizabeth Del Pozo-Franco

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).